Guia docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Ambientación sonora e musical		Código	616G01028
Titulación	Grao en Comunicación Audiovisual			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Socioloxía e Ciencias da Comunicación			
Coordinador/a	Piñeiro Otero, Maria Teresa		Correo electrónico	teresa.pineiro@udc.es
Profesorado	González Neira, Ana María Piñeiro Otero, Maria Teresa		Correo electrónico	ana.gneira@udc.es teresa.pineiro@udc.es
Web				
Descripción general	Ambientación Sonora y Musical constituye una materia de interés para la formación d@s futur@s titulad@s en Comunicación Audiovisual debido a la relevancia que adquiere el sonido tanto en el audiovisual convencional como en el ámbito digital y multimedia. Esta materia pretende dotar al alumnado de los conocimientos precisos para analizar los componentes del sonido y sus posibilidades expresivas; para manejar los códigos sonoros y de la música en el audiovisual y -más concretamente- en los diversos géneros y formatos, así como para abordar el diseño sonoro de una pieza audiovisual.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Comunicar mensajes audiovisuales.
A2	Crear productos audiovisuales.
A3	Gestionar proyectos audiovisuales.
A4	Investigar y analizar la comunicación audiovisual.
A7	Conocer las técnicas de creación y producción audiovisual.
A8	Conocer la tecnología audiovisual.
A10	Conocer el marco legal y deontológico.
A11	Conocer las metodologías de investigación y análisis.
A12	Conocer los principales códigos del mensaje audiovisual.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B6	Expresarse correctamente tanto de forma oral como escrita en las lenguas oficiales de la comunidad autonoma.
B8	Utilizar las herramientas basicas de las tecnologias de la informacion y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
B9	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadania abierta, culta, critica, comprometida, democratica y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien comun.
C1	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
C2	Valorar criticamente el conocimiento, la tecnologia y la informacion disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C3	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C4	Valorar la importancia que tiene la investigacion, la innovacion y el desarrollo tecnologico en el avance socioeconomico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Comunicar mensajes audiovisuales	A1 A2 A3 A7 A8 A12	B2	C3 C4
Crear productos sonoros	A1 A2 A3 A4 A7 A8 A10 A12	B2 B3 B4 B8	C1
Investigar y analizar el componente sonoro de la comunicación audiovisual	A1 A4 A11	B6	
Conocer los principales códigos sonoros del mensaje audiovisual	A12		
Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.	A11	B3 B4 B8 B9	C2
Trabajar de forma colaborativa.		B2 B4 B9	C2
Mejorar la capacidad de análisis en lo que se refiere a los diferentes componentes del lenguaje sonoro.	A7 A11 A12	B8	C2
Mejorar la expresión oral.		B6	
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión.	A2 A3 A8		C2

Contenidos	
Tema	Subtema
1. El sonido en la narración audiovisual.	I. Introdución al sonido audiovisual 1.1 Introducción 1.2. La ilusión del sonido audiovisual II. Escenario acústico 1.3. Paisaje sonoro 1.4. Espacio sonoro III. El sonido en la industria audiovisual 1.5. El sonido en el cine. Orígenes y primeros hitos 1.6. Los profesionales del sonido en el audiovisual

2. La dimensión sonora en las combinaciones audiovisuales	2.1. La audiovisión 2.2. El sistema de sonidos 2.3. Focalización y procesado 2.4. Las combinaciones audiovisuales 2.5. Clasificación de sonidos en el relato audiovisual
3. La música	3.1 Conceptos musicales básicos y su relación con convenciones audiovisuales 3.2. Breve aproximación histórica a la música en el cine 3.3. La música audiovisual 3.4. Componentes estructurales y expresivos 3.5. Tipologías de música 3.6. Valor añadido por la música 3.7. Funciones de la música audiovisual
4. Los efectos de sonido	4.1. Ruidos y espacio audible. La construcción artificial de la realidad 4.2. Tipología de efectos de sonido 4.3. Cuestiones de montaje, edición y mezcla 4.4. Funciones
5. La voz	5.1. Introducción 5.2. Vococentrismo y verbocentrismo 5.3. Tipologías de voz 5.4. El acusmaser 5.5. El doblaje
6. El silencio	6.1. El silencio dentro del continuum sonoro 6.2. Tipologías de silencio 6.3. Funciones 6.4. Silencio y kinésica

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 A4 A7 A11 A12 B9	28	30	58
Estudio de casos	A1 A4 A7 A10 A11 A12 B3 B4 B6 B8 B9 C2	2	6	8
Taller	A1 A2 A8 A10 A12 C2	22	4	26
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A7 A8 A10 A11 A12 B2 B3 B4 B6 B8 B9 C1 C3 C4	4	30	34
Aprendizaje colaborativo	A1 A2 A3 A7 A12 B3 B8 B9 C1 C2 C3	2	10	12
Presentación oral	A7 A12 B2 B4 B6 C2	2	2	4
Atención personalizada		8	0	8
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción

Sesión magistral	Clase expositiva ilustrada con ejemplos de carácter sonoro y/o audiovisual. Se complementará con materiales y contenidos audiovisuales, en formato píldora, que se pondrán la disposición del estudantado a través del campus virtual para su consulta antes de las clases. En las sesiones magistrales se realizarán micropruebas tipo test, para determinar conocimientos y errores frecuentes en la comprensión del material teórico, actividades orientadas a reforzar y facilitar la comprensión de la materia, así como discusiones dirigidas, que exijan al estudiantado mostrar la adquisición de conceptos y conocimientos clave de la materia. En aquellos casos en que dichas actividades se establecieran como trabajo autónomo fuera del aula, se emplearán fórmulas de seguemento para determinar el grado de cumplimiento de la tarea. En estos casos las sesiones magistrales se podrán destinar a la puesta en común de las tareas o su corrección colaborativa.
Estudio de casos	Análisis individual de un producto sonoro siguiendo un enfoque relacionado con los contenidos de la materia. Dicho análisis se entregará en formato audio (locución y fragmentos sonoros) siguiendo las normas previamente señaladas por la docente. Además de evaluar el análisis se tendrá en cuenta la calidad de la grabación y edición de sonido.
Taller	Desarrollo de diferentes actividades de carácter práctico cuyo objeto es poner en juego todos aquellos conocimientos que, sobre la ambientación sonora y musical, fueron tratados durante las clases expositivas. Dentro de estas prácticas se integran dos con mayor ponderación en la nota final: un "retrato sonoro" y el diseño sonoro de una pieza "contrarreloj". La entrega de dichas prácticas se efectuará de forma habitual al finalizar la clase o, de no ser el caso, en el tiempo y forma que señale la docente.
Trabajos tutelados	Ideación y planificación en grupo de un proyecto sonoro de carácter seriado cuya forma, estilo, lenguaje, temática y/o enfoque resulten innovadores. Diseño y producción integra de uno de los episodios-piezas de la propuesta planeada, a modo de piloto.
Aprendizaje colaborativo	Adaptación en grupo de un álbum ilustrado a formato sonoro. Más allá de la voz narradora, esta adaptación va a tener en cuenta a creación de personajes, espacios y -en general- el diseño sonoro íntegro.
Presentación oral	Presentaciones del proyecto sonoro en diversas fases. Estas presentaciones se desarrollarán al inicio de la actividad, en la fase de ideación, y -al menos- en una de las fases finales de producción del contenido. La última presentación tendrá lugar el día del examen oficial.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Presentación oral Aprendizaje colaborativo Sesión magistral Estudio de casos Taller Trabajos tutelados	El desarrollo de cada una de estas actividades contará con atención personalizada y continuada tanto en el aula como fuera de ella, con el objeto de apoyar o reconducir la planificación o ejecución de cada uno disteis trabajos y solventar las dudas oportunas. En el caso del audiocuento o el proyecto final (trabajos tutelados) que detentan una mayor carga de trabajo autónomo, el seguimiento de estas actividades se efectuará en las clases prácticas señaladas para tal fin, así como en tutorías personalizadas la demanda del/la estudiante lo de su equipo de trabajo.

Evaluación			
Metodologías	**Competéncias**	**Descripción**	**Calificación**

Presentación oral	A7 A12 B2 B4 B6 C2	Presentaciones orales del proyecto sonoro (trabajo tutelado) en sus diferentes fases. En estas presentaciones cada grupo deberá explicar su proyecto (en función del momento en que se desarrollen podrán presentar la idea, el desarrollo del producto, decisiones narrativas y estéticas...) y responder a las cuestiones de los/las compañeros/as. Las presentaciones también implican una participación activa del aula, con sugerencias, propuestas o valoraciones que puedan mejorar el resultado final. Para la evaluación de las presentaciones orales se deben cumplir los siguientes requisitos: (1) asistir y participar en cada presentación (propia y en la de los restantes grupos), (2) entregar un formulario de valoración-propuestas de mejora.	10
Aprendizaje colaborativo	A1 A2 A3 A7 A12 B3 B8 B9 C1 C2 C3	Cuenta con una valoración máxima de 1,5 puntos. Parte de esta nota (hasta 0,5 puntos) vendrá determinada por las rúbricas de evaluación propia y de los/las compañeros/as. Solo se admitirán trabajos entregados en tiempo y forma. Aquellos trabajos que no cumplan estos requisitos obtendrán una valoración de 0 puntos.	15
Sesión magistral	A1 A2 A4 A7 A11 A12 B9	En el marco de las sesiones magistrales, o relacionadas con éstas, se desarrollarán actividades, test, ejercicios prácticos, así como discusiones dirigidas, orientadas a la consolidación de los contenidos teóricos. Como parte de estas sesiones se podrán integrar conferencias de expertos/las en la materia o valorar la asistencia y participación en actividades de este tipo desarrolladas en el campo de la Facultad-Universidad. Estas actividades tienen un valor global de 2 puntos (variando en función del número y la calidad de los ejercicios entregados y /o de las actividades-test en las que se participa). Solo se admitirán aquellos ejercicios entregados en tiempo y forma. Aquellas entregas que no cumplan esos requisitos quedarán anuladas con una valoración de 0 puntos. Se tendrá en cuenta a participación oral en el aula dentro o fuera de los debates dirigidos, las intervenciones de valor en el análisis de fragmentos audiovisuales o la introducción de nuevos ejemplos.	20
Estudio de casos	A1 A4 A7 A10 A11 A12 B3 B4 B6 B8 B9 C2	Investigación-análisis sobre un producto sonoro seleccionado por la profesora. Será realizado de forma individual y entregado en formato audio (vía Moodle). En la evaluación se tendrá en cuenta tanto la calidad del análisis y reflexión crítica como del son, siendo preciso obtener un mínimo de 50% de la nota para su cómputo. Tiene una valoración máxima de 1 punto, en la que se incluye la presentación oral del trabajo. En caso de que se detecte que parte/totalidad del dicho trabajo está copiado (hasta un máximo de una frase o corte de audio en todo el archivo) este quedará anulado con una valoración de 0 puntos.	10

Taller	A1 A2 A8 A10 A12 C2	Las prácticas de taller cuentan con una valoración máxima de 2 puntos en la nota final. Su evaluación va a depender del número de prácticas entregadas en tiempo y forma, así como de la calidad de los trabajos y la reflexión crítica sobre los mismos. Dentro de estas prácticas taller se señalan dos con mayor ponderación en la nota final: "retrato sonoro" (0,5 puntos) y "contrarreloj" (0,5 puntos). Para el cómputo de las prácticas de taller el/la estudiante tiene que haber asistido, desarrollado y entregado -al menos- el 80% de las prácticas tipo taller (prácticas de grupo mediano), además del correspondiente portafolio final. Solo se admitirán las prácticas/portafolios entregados en tiempo y forma. Para tener en cuenta la entrega se debe asistir a la sesión correspondiente. De no ser así, la entrega a considerarse una práctica fraudulenta con el consecuente suspenso en la convocatoria. El incumplimiento de estos requisitos implicará la anulación de la entrega y, por lo tanto, de su valoración (cero puntos).	20
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A7 A8 A10 A11 A12 B2 B3 B4 B6 B8 B9 C1 C3 C4	De realización grupal. Cuenta con una valoración máxima de 2,5 puntos. Parte de esta nota (hasta 0,5 puntos) vendrá determinada por las rúbricas de evaluación propia y de los/las compañeros/las. Solo se admitirán trabajos entregados en tiempo y forma. Aquellos trabajos que no cumplan estos requisitos obtendrán una valoración de 0 puntos.	25

Observaciones evaluación

Con la propuesta de cada trabajo y/o actividad la profesora explicará detalladamente el contenido, las normas estéticas y formales, así como el tipo de soporte y fecha de entrega. En esta explicación y, en general, en la materia se promoverá la reflexión crítica en torno a los condicionantes de las desigualdades existentes en los ámbitos de producción, recepción y contenidos sonoros-audiovisuales, con especial énfasis en lo que respecta a las creencias, estereotipos y roles de género (en la línea del ODS5). Con este cometido se valorará positivamente la inclusión de la perspectiva de género en los ejercicios, prácticas y proyectos así como el empleo de un lenguaje inclusivo en su desarrollo.
Más allá del género en las actividades se promoverá el desarrollo de actividades y enfoques en la línea de los ODS buscando alianzas para conseguir los objetivos (ODS17), con otras entidades (dentro y fuera de la universidad).
Dada la importancia del trabajo en grupo dentro de la materia, se establecerán sistemas de seguimeento-evaluación para valorar el grado de cohesión y participación de las personas integrantes, así como para ponderar la nota habida cuenta su implicación-participación en el proyecto.
Para superar la materia en la PRIMERA CONVOCATORIA (sistema de evaluación continua) el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 5 puntos (o 50% de la puntuación global) en la suma total de las evaluaciones de los diversos trabajos y prácticas de la materia. En este cómputo no se incluyen los ejercicios no originales del/la estudiante, así como tampoco aquellos trabajos entregados fuera de plazo o en un formato diferente al indicado. Dado el objeto de la materia, todo trabajo que carezca de sonido en una parte, o en su totalidad, será anulado y -por tanto- contará con un 0 (cero) en su evaluación.
En el caso del alumnado a tiempo parcial o con dispensa académica de exención de asistencia la evaluación de la parte teórica (clase magistral 20% de la nota) se llevará a cabo a través de una prueba objetiva de respuesta corta, en la fecha oficial del examen. En la misma línea se podrá establecer un calendario alternativo (y equitativo) de entregas para las prácticas tipo taller.
Para superar a materia en la SEGUNDA CONVOCATORIA el/la estudiante deberá:
Entregar de forma individual el diseño sonoro íntegro de una pieza audiovisual, propuesta por la docente (pieza y normas para su desarrollo se facilitarán a través do campus virtual), con el correspondiente dossier. Este trabajo y su presentación, en la que se justifiquen aquellas decisiones tomadas en relación al sonido, tendrá un valor de 70% en la nota final (60% proyecto + 10% presentación). Para su evaluación se deberá entregar en la fecha oficial de examen, en el formato señalado por la profesora (tanto la pieza audiovisual con el sonido íntegro, y el dossier). Aprobar el examen (50% puntos) en la fecha oficial. Esta prueba teórica, de preguntas breves, versará sobre los contenidos del libro "Sonidos que cuentan. La ambientación sonora en el audiovisual." Barcelona: UOC. Este examen constituirá el 30% de la nota final. En cualquier caso, para superar la materia se debe aprobar el examen (5 puntos o 1,5 ponderado) y obtener, como mínimo, una puntuación de 5 en la nota final.
En el caso de que se detecte la realización fraudulenta de pruebas o actividades de evaluación, debidamente comprobada, implicará un suspenso (nota numérica 0) en la materia de la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en la acta de la primera oportunidad, si fuese necesario.
Asimismo aquellos/as estudiantes que en la evaluación continua (primera convocatoria) queden por debajo del umbral del 5 (el 50% de la puntuación global), incluidas aquellas personas que desarrollaran alguna acción fraudulenta en la primera convocatoria, deberán presentarse de toda la materia -teoría y práctica- en la segunda convocatoria, siguiendo las indicaciones y requisitos de esta convocatoria.

Fuentes de información	
Básica	- Chion, Michel (1993). La audiovisión. Introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido. Barcelona: Paidós - Piñeiro Otero, Teresa (2019). Sonidos que cuentan. La ambientación sonora en el audiovisual. Barcelona:UOC - Beltrán Moner, Rafael (2006). La ambientación musical selección, montaje y sonorización. Madrid:Instituto Oficial de Radio y Televisión - Rodríguez Bravo, Ángel (1998). La dimensión sonora del lenguaje audiovisual. Barcelona: Paidós - Gustems, Josep (coord.) (2013). Música y sonido en los audiovisuales. Barcelona: Universitat de Barcelona - Collins, Karen (2021). Studying sound : a theory and practice of sound design. Cambridge: The MIT Press - Berdasco, Yolanda (2022). Periodismo radiofónico. Madrid: Centro de Estudios Financieros Ademais destas fontes de referencia a través de Moodle facilitaranse artigos e outro tipo de recursos que faciliten a comprensión da materia, traten en concreto algún exemplo ilustrativo ou permitan afondar nalgún tema de interese.

Complementária	- Fraile Prieto, Teresa (2010). Música de cine en España: señas de identidad en la banda sonora contemporánea. Badajoz: Diputación - Guijarro, T. y Muela, C. (2003). La música, la voz, los efectos y el silencio en la publicidad : la creatividad en la producción de sonido. Madrid: CIE - Chion, Michel (1985). La música en el cine. Barcelona: Paidós - Chion, Michel (2004). La voz en el cine. Madrid: Cátedra - Jullier, Laurent (2006). El sonido en el cine. Barcelona: Paidós - Altmant, Rick (2004). Silent film sound. Nueva York: Columbia University Press - Ávila, Alejandro (1997). El doblaje. Madrid: Cátedra - Orrantia, Andoni (2020). Diez claves para contar buenas historias en podcast. O como producir contenidos en un entorno digital cambiante. . Barcelona: UOC

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Historia del cine y de la animación/616G01006 Audio/616G01016 Guión/616G01018 Análisis audiovisual/616G01021 Teoría y práctica de la edición y el montaje/616G01023
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Realización Audiovisual/616G01030 Trabajo Fin de Grado/616G01034
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías